



Subvenciones Genéricas para los Sectores Agrícola, ganadero y pesquero 2016

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - ANEXO I

Datos del solicitante

Nombre y apellidos		D.N.I.
Nombre y apellidos del representante		
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico	

Datos de la explotación

Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	

Planeamiento

Inversión:
Objetivos:
Presupuesto:

Documentación persona física

- NIF/DNI/CIF del beneficiario.
- Presupuestos detallados o facturas proforma.
- Documento de titularidad de la explotación o embarcación (debidamente liquidado).
- En caso de pescadores, Certificado de Puerto Base.
- I.R.P.F. (solo en caso de productor profesional del mar).
- Despacho de la embarcación (en caso de productor profesional del mar).
- Alta censal (solo en caso de jóvenes en su primera implantación).
- Autorizaciones necesarias en cada caso (estar en posesión o en trámite).
- Alta a terceros.

Documentación persona jurídica

- NIF/NIE del representante.
- Documentación acreditativa del domicilio social.
- Estatutos o Escritura de Constitución.
- Documentación acreditativa de la profesionalidad.
 - Declaración responsable en la que se haga constar que el objeto principal de la sociedad está relacionado con la producción, transformación o comercialización de sus producciones o bien la adquisición de impuls para sus socios.
 - Certificado de nº de socios y acreditar que más de la mitad de los socios son productores profesionales (I.R.P.F. de los socios).

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____ (*)

* Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicite, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Administración Tributaria del Gobierno de Canarias y la Tesorería General de la Seguridad Social.



Subvenciones Genéricas para los Sectores Agrícola, ganadero y pesquero 2016

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

DECLARACION RESPONSABLE - ANEXO II

Nombre y apellidos	D.N.I.
--------------------	--------

Comparece ante el Cabildo Insular de Fuerteventura y, como mejor proceda realiza de forma responsable la siguiente declaración:

<input type="checkbox"/> Sí, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones con el mismo objeto de esta convocatoria.	
<input type="checkbox"/> NO, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones con el mismo objeto de esta convocatoria.	
Organismo	Cuantía

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Cabildo Insular de Fuerteventura.
- No se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Cabildo Insular de Fuerteventura ni del resto de Administraciones Públicas.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación de concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, en algunos de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.
- Que no ha iniciado las inversiones solicitadas en el expediente arriba indicado con anterioridad al 1 de enero de 2016, y me comprometo a iniciarlas antes del 31 de diciembre de 2016 (Art. 4B de las bases reguladoras).

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____ (*)

* Ha de ser firmado por el solicitante